



No. EXPEDIENTE
<b>FONPER-CCC-CP-2021-0001</b>
No. DOCUMENTO
1

7 de mayo de 2021

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas

Página 1 de 3

**CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES**

Comité de Compras y Contrataciones

CIRCULAR No. 1

**Comparación de Precios, referencia FONPER-CCC-CP-2021-0001**

El Comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) les informa que, relativo al proceso de referencia nombrada anteriormente para Contratación de una Empresa para la Implementación y Reestructuración del Cableado de la Red Certificada del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), en fecha 5 y 6 de mayo de 2021, recibimos las siguientes preguntas:

- 1. ¿Se deberán incluir equipos de comunicación en la propuesta de cableado estructurado?**

Respuesta: El requerimiento tiene un alcance hasta el cableado, los equipos (switch) no están incluidos.

- 2. ¿No se especifican cantidades de materiales a utilizar, según el levantamiento cada oferente determinara la cantidad necesaria?**

Respuesta: Correcto, los materiales están sujeto al levantamiento.

- 3. Fibra SM 0S2 12 hilo, ¿Están solicitando fibra monomodo, si esto es correcto podrían confirmar que poseen los equipos de comunicación para dicha fibra como su transceptor o SFP, como los switches?**

Respuesta: Si, serán incorporados posterior a la estructura

- 4. Punto 2, ¿Favor confirmar que en este punto se refieren a gabinetes o IDF o racks de 42U?**

Respuesta: Gabinetes

- 5. Punto 4 ¿Se incluye tierra para el Data Center e IDF's?**

Respuesta: Si

- 6. ¿En caso de la anterior ser afirmativo, esto se conectará al sistema existente de tierra del edificio?**

Respuesta: Si el mismo está en las condiciones pertinentes

**7. Punto 6, ¿Se poseen los equipos activos a donde recibir los enlaces de Fibra Óptica para cada Gabinete de cada nivel?**

Respuesta: No contamos con los equipos en esta etapa

**8. Punto 8, ¿El cable blindado es utilizado para exteriores, existe algún requerimiento especial en solicitar dicho cable para interior? De lo contrario, esto implica que la ductería y escalerillas sean más anchas y los materiales tales como jacks y patch panels sean especiales para el tipo de cableado solicitado y pueda certificar el punto de red.**

Respuesta: Para garantizar la calidad y el tiempo de vida del mismo evitar inferencia y latencia por la condición de la edificación.

**9. Punto 10, ¿A qué se refieren con el MASTER GROUND BAR para el punto de enlaces de Fibra?**

Respuesta: Las Barras de Distribución de puesta a tierra (MASTER GROUNDING BAR), son las barras colectoras encargadas de centralizar el sistema de puesta a tierra de todos los equipos y accesorios que requieran de conexión a tierra para su protección y adecuado funcionamiento.

**10. ¿Esto es un sistema de tierra, colocado igual para los IDF's y Gabinetes al sistema actual de tierra del edificio?**

Respuesta: Actualmente lo IDF no están conectados al sistema de tierra, por tal razón se requiere

**11. Sobre los requisitos técnicos, están solicitando la certificación BICSI, de la cual no se especifica qué tipo de certificación solicitan de la misma. Adicional esta solicitud descalificaría a la mayoría de los oferentes, pues la certificación solicitada acota la participación a empresas pequeñas y medianas que ya están certificadas por las grandes fábricas de cableado estructurado. Y en caso de ser positivo en el país existen pocas (2 a 3) empresas con el personal certificado incluido en la TSS de sus empresas. Se solicita la revisión de este requerimiento para dar participación a empresas certificadas en Cableado Estructurado y con la experiencia.**

Respuesta: La BICSI (Building Industry Consulting Service International), es la entidad que certifica el cableado estructurado.

12. Sobre la documentación técnica, se realiza una solicitud de compañía de mas de 5 años en el mercado, esto reduce la participación a pequeñas y medianas empresas, esto va en contra del “Principio Participación” de la ley de Compras y Contrataciones: Principio Participación. El Estado procurará la participación del mayor número posible de personas físicas o jurídicas que tengan la competencia requerida. Al mismo tiempo, estimulará la participación de pequeñas y medianas empresas, no obstante reconocer su limitada capacidad financiera y tecnológica, con el objetivo de elevar su capacidad competitiva.

Respuesta: El proceso para contratar una empresa para la implementación y reestructuración del cableado de la Red es muy especializado y delicado, siendo este el motivo por lo que se requiere sea realizado por una empresa de experiencia en la realización de estos trabajos, la cual asegurara que la institución tenga un sistema de red confiable y estable, por lo que este requisito no violenta el Principio de Participación establecida en la Ley 340-06.

13. Pag. 4, A. Documentación Técnica, 10. El proveedor debe de poseer por lo menos una certificación de BSCI y ser un integrador certificado de alguna marca certificada de cableado estructurado y de la marca de los materiales que será utilizados. Ponemos a consideración aceptar como bueno y valido las certificaciones obtenidas por las soluciones ofertadas y que el requerimiento de certificación BSCI sea opcional o eliminado ya que es muy limitativo ya que solo una empresa cuenta con esta certificación.

Respuesta: No solo una empresa cuenta con esta certificación, de hecho, nos visitaron 7 de las cuales 6 cumplen con el requisito.



Omar Cohen

Presidente en funciones del Comité de Compras

